

## **TÍTULO: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS ENRIQUE JOSÉ VARONA**

Autor: Dr.C Rosario Chapé Paumier, Profesora Titular. Universidad de las Ciencias Pedagógicas " Enrique José Varona".Cuba. Vicedecana de Investigación y Posgrado, rosariocp@ucpejv.edu.cu,

### **Resumen**

La ciencia en Cuba se nutre de investigadores, estamos conscientes de que es imprescindible elevar la calidad en su proceso de formación en todos los órdenes .Lo logrado hasta el momento no puede sustraernos de ser capaces de mirarnos por dentro a la luz del pensamiento crítico, repensar todo lo que haya que repensar para que la ciencia y los que a ella se dedican estén a la altura de su tiempo. Es objetivo del trabajo, ejemplificar acciones que se pueden desarrollar cuando se vinculan los Proyectos de Investigación de forma coherente al proceso de formación doctoral en las Universidades Pedagógicas, demostrando en la práctica la utilidad del perfeccionamiento de los procesos de gestión de la actividad investigativa.

### **Palabras claves**

Formación-Doctoral-Proyectos-Investigación-Universidad-Perfeccionamiento

### **Resume**

Science in Cuba is nourished by researchers, we are aware that it is essential to raise the quality in its training process in all orders. What has been achieved so far cannot prevent us from being able to look inside ourselves in the light of critical thinking, rethinking everything that has to be rethought so that science and those who dedicate themselves to it are up to their time. The objective of the work is to exemplify actions that can be developed when Research Projects are linked in a coherent way to the doctoral training process in Pedagogical Universities, demonstrating in practice the usefulness of improving the management processes of research activity.

### **Keywords**

Training-Doctoral-Projects-Research-University-Improvement

## **INTRODUCCIÓN**

Es indudable que para garantizar una mayor calidad en la educación se hace necesario que los docentes alcancen un nivel de desarrollo profesional que les permita dar soluciones más efectivas a los problemas de su práctica pedagógica y esto se logra mediante la actividad científica.

Los estudios científicos realizados en los últimos años han revelado que es necesario prestar mayor atención al proceso de formación doctoral en las Universidades del país, a la concepción de los programas que se realizan con este propósito, con ello dejan claro que formar un doctor competente es un proceso complejo, y en esta tarea forman parte diversos factores, entre los que se encuentran los Proyectos de Investigación en las instituciones universitarias del país.

Ante los nuevos retos sociales existe el imperativo de contribuir a formar el profesional que se necesita en el SXXI .Estamos urgidos de renovar y elevar el nivel del personal y desde las ciencias demostrar que se puede realizar un aporte significativo a la formación en el sector académico, científico y desde este a la sociedad en general.

El objetivo de este trabajo es, ejemplificar acciones que se pueden desarrollar desde los Proyectos de Investigación para contribuir al éxito del proceso de formación doctoral.

## **DESARROLLO**

### **1 Actividad científica educacional**

Es indudable que para garantizar una mayor calidad en la educación se hace necesario que los docentes alcancen un nivel de desarrollo profesional que les permita dar soluciones más efectivas a los problemas de su práctica pedagógica y esto se logra mediante la actividad científica.

La actividad científica educacional es el sistema de acciones para la gestión de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector educativo.

Sus componentes están conformados en un sistema dinámico integrado por:

- Investigación Educativa organizada en programas y proyectos
- Educación de postgrado y formación del potencial científico
- Gestión de la información científica y socialización
- Publicación y reconocimiento de los resultados de investigación

Aunque todos los componentes están muy relacionados, enfatizaremos en la Investigación Educativa organizada en proyectos.

#### **1.1-Proyectos de Investigación en Cuba**

En algunos países se concibe la investigación a partir de proyectos, lo que evidentemente en muchos casos ha dado buenos resultados. Para investigar se

necesitan recursos: no solamente hay que contar con científicos calificados y un contexto institucional adecuado.

La investigación debe entonces orientarse a realidades observables, a partir de allí desarrollar y mejorar conceptos, modelos y teorías, relacionarlos con observaciones ulteriores y así someterlos continuamente a prueba. Si de este proceso resulta que deben ser modificados, ello debe ser tenido en cuenta en las investigaciones futuras, en lo que resulta una retroalimentación considerable entre los diversos niveles del saber, sobre la cual se apoya el progreso de la ciencia.

Independientemente de estos puntos de partida, bastante comunes a la ciencia moderna en conjunto, cuando se la contempla más de cerca se presenta la ciencia, así como la investigación, con apariencias muy variadas: variación que depende del área específica del conocimiento, de la tradición y de la región geográfica o país.

En Cuba en las universidades se trabaja por la investigación desarrollada mediante proyectos.

La investigación es el componente esencial de la actividad científica educacional, pues sus fines y resultados, obtenidos de forma consciente y metódica sobre bases científicas son importantes para la solución de los problemas de la práctica y los procesos de elevación de la calidad educativa confieren científicidad a los procesos de transformación educativa.

El Sistema de Programas y Proyectos (SPP), forma parte del SCTI del país y tiene entre sus funciones definir el procedimiento para el establecimiento de las prioridades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y que ellas se correspondan plenamente con las estrategias y prioridades del desarrollo económico y social para cada período, y con las tendencias del desarrollo científico-tecnológico mundial.

Se considera que un proyecto constituye la célula básica para la organización, ejecución, financiamiento y control de las actividades y tareas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, dirigidas a materializar objetivos concretos, obtener resultados de impacto y contribuir a la solución de los problemas que determinaron su puesta en ejecución (CITMA, 2014, p.3).

Cada proyecto debe:

a- Diseñar el programa, garantizar su compatibilización con los intereses de la defensa y someterlo al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para su aprobación;

b) informar al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, con la periodicidad que se establezca, la marcha del programa, los resultados alcanzados, y las acciones y decisiones sobre la introducción de los resultados;

c) promover acciones para la introducción y generalización de los resultados de los proyectos del programa que dirige y evaluar el alcance e impacto de los mismos; y

d) velar por la actualización del programa que dirige, según las nuevas necesidades y demandas para el desarrollo.

Los Proyectos se organizan, según su categoría, en Proyectos Asociados a Programas y en Proyectos No Asociados a Programas.

Los Proyectos Asociados a Programas son aquellos que forman parte orgánica de un programa determinado y sus objetivos responden al mismo, en cualquiera de los niveles establecidos: nacionales, sectoriales y territoriales.

Los nacionales responden a prioridades de alto interés y, fundamentalmente, tienen un carácter estratégico para el desarrollo económico y social del país, a mediano y largo plazos.

Los sectoriales responden a prioridades, de los órganos, OACE, EN y OSDE; sus resultados benefician al desarrollo integral, a la gestión social, medioambiental, y a las cadenas de conocimientos, productivas y de valores del sector y de los territorios donde ejerzan su influencia.

Los territoriales responden, en general, a prioridades de los Consejos Provinciales y Administraciones Municipales; sus resultados benefician al desarrollo local integral, a la gestión social, medioambiental y a las cadenas de conocimientos, productivas y de valores del territorio.

Los Proyectos No Asociados a Programas responden a prioridades identificadas por las propias instituciones, o a demandas de investigación científica, desarrollo o innovación realizadas por los clientes, beneficiarios o usuarios de productos, de prestación de servicios o de gestión social y medioambiental. En ellos se consideran los proyectos gestionados por las instituciones estatales, órganos, OACE, EN, OSDE, Consejos Provinciales, Administraciones Municipales, ECTI, instituciones de educación superior y empresas estatales, así como los ejecutados por las formas de gestión no estatal. Art.50DRDL

Los Proyectos se clasifican, según su objetivo y alcance, en:

1. De Investigación y Desarrollo (I+D), dirigidos al trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de estos para crear nuevas aplicaciones. Se subdividen en:

- De Investigación Básica, dirigidos a adquirir nuevos conocimientos sobre los fundamentos teóricos de fenómenos y hechos observables en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento; tienen carácter estratégico para el desarrollo científico y tecnológico, la economía, la sociedad y el medio ambiente, a mediano y largo plazos;
- De Investigación Aplicada, dirigidos a adquirir nuevos conocimientos orientados a la solución científica y tecnológica de un problema práctico bien identificado; y
- De Desarrollo Experimental, aquellos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos, dispositivos, a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios o a la mejora sustancial de los ya

existentes; con el fin de escalar los resultados obtenidos a nivel de laboratorio o de prototipo a la producción, la prestación de los servicios o la gestión social y medioambiental.

2. Proyectos de Innovación (i), aquellos dirigidos a la obtención de nuevos o mejorados bienes, servicios, procesos tecnológicos y métodos de comercialización, así como nuevos métodos organizativos en el proceso productivo, las estructuras organizativas y las estrategias de gestión.

Los Proyectos Internacionales aprobados por la autoridad competente, y dictaminados por el CITMA como Proyectos de CTI, responden a las prioridades aprobadas en el nivel correspondiente, y tienen como contrapartida en el país un proyecto de relación. Cada proyecto de relación podrá estar asociado o no, a un programa.

Los proyectos de investigación deben tener vínculos con líneas y prioridades de la sociedad.

## **1.2 Proceso de Formación doctoral en la UCPEJV**

La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona proyecta su política científica a partir del fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación, la formación académica y doctoral para ello asume que la ciencia universitaria es cada vez más valorada por su capacidad para influir en la transformación del entorno para que la sociedad disponga de mayor bienestar. La política científica de la Universidad está en correspondencia con:

Plan Nacional de Desarrollo económico y social hasta 2030 –(PNDES 2030) como instrumento rector de la planificación. En tanto que se propicia que el potencial científico y creador del país se convierta en una fuerza productiva decisiva para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo, a partir de estimular la investigación científica y los procesos de desarrollo tecnológico y de innovación, y potenciar su difusión para garantizar la generalización oportuna de su aplicación en todas las esferas de la sociedad cubana.

.El proceso de formación doctoral es un proceso dinámico, donde el doctorando al investigar resuelve problemas, pero sienta bases teóricas y metodológicas, crea condiciones para un salto científico cualitativamente superior. En este proceso se establecen diversas relaciones en las universidades pedagógicas con: doctores de mayor rango académico y científico, educandos, educadores de diferentes niveles educativos, directivos.

La experiencia y los conocimientos mediante la investigación teórica y empírica nos permite valorar la necesidad de asumir en las circunstancias actuales un proceso de formación doctoral más integral, flexible, en el que no debe faltar la inclusión de lo local, la utilización de las tecnologías de información y comunicación de forma novedosa, la inserción de doctorandos en proyectos de investigación, sociales así como diversas actividades socioeducativas.

Para cumplir con las finalidades del proceso doctoral es necesario innovar didácticamente, es una apuesta profesional del docente universitario que impacta en una doble dimensión: en el caso de los que investigan temas de pedagogía, de modo que incorporen y vivan una nueva forma de aprender, la que se espera luego apliquen y favorezcan en sus propias experiencias didácticas, una ciencia aplicada y en directa relación con las personas y su contexto.

La vía de la investigación es fundamental para innovar. Por ello la investigación como la innovación son elementos imprescindibles en la consolidación científica de la Didáctica de las Ciencias Sociales. Incluso diversos autores, instituciones académicas y políticas, afirman la necesidad de vincular la investigación educativa a la innovación didáctica.

### **1.2.1 Vinculación entre Proyectos y Doctorandos**

La política científica de la UCPEJV está en correspondencia con los principales lineamientos de la Política Económica y Social del PCC, los proyectos responden a los lineamientos.

Líneas de investigación de la UCPEJV son:

- La formación integral y continua del profesional de la educación.
- Estudio de las regularidades y tendencias de las Ciencias de la Educación
- Educación para el desarrollo local
- Educación ambiental y energética
- La informatización en y para la formación pedagógica profesional universitaria

Estas líneas están muy relacionadas con las líneas de la formación doctoral en la UCPEJV, pues los temas de doctorado se vinculan con los proyectos, utilizan sus fundamentos o lo enriquecen y contribuyen a los procesos de intervención y transformación en aras de la solución de problemas educativos.

De estas líneas generales de la UCPEJV el proyecto puede derivar líneas más específicas

En resumen: Un proceso de formación doctoral coherente, debe vincularse a los Proyectos de Investigación, los que deben potenciar todas las posibilidades de realizar la investigación, sin embargo se considera que podemos continuar este proceso tan bien organizado, pero que en todos los casos no brinda al doctorando las herramientas para realizar su proceso con facilidad.

### **1.2.2 Acciones que se pueden desarrollar cuando se vinculan los Proyectos de Investigación de forma coherente al proceso de formación doctoral en las Universidades Pedagógicas**

Los proyectos de investigación demuestran su excelente concepción, realizan un trabajo meritorio, las vivencias demuestran que pueden continuar perfeccionando sus tareas, se considera que podrían brindar a los doctorandos:

- La posibilidad de desarrollar actividades de internalización que contribuyan a que interactúen con especialistas de diferentes países y desarrollen aprendizajes de forma autónoma y colaborativamente.
- Medios para investigar los enfoques más avanzados y tendencias de sus respectivos objetos de investigación.
- Contribuir al desarrollo de las competencias de los doctorandos, con vistas al posterior desempeño profesional de los docentes.
- Instrumentar la aplicación de cursos, entrenamientos, de manera sistemática de los aspectos que constituyen las mayores dificultades en la presentación de las investigaciones.
- Mostrar vías para que los resultados de las investigaciones lleguen a la sociedad, contribuyan al desarrollo local.
- Estímulos, para que las investigaciones tengan un enfoque de desarrollo e innovación
- Vías para que incentiven los vínculos con el sector productivo y empresarial, desde las investigaciones educativas.
- El escenario idóneo para presentar investigaciones científicas pertinentes y con calidad.
- Posibilidades para realizar las presentaciones de sus investigaciones en otros idiomas, no solo en español.

## **CONCLUSIONES**

- La formación de Doctores en los Proyectos de Investigación, ha permitido adquirir mayor cultura y conocimiento, solucionar problemas con novedosos métodos e insertarlos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- La Investigación, la Ciencia y la Tecnología deben realizarse con rigor científico, contribuir a formar profesionales de mayor calidad y competencia y para ello es una constante el perfeccionamiento continuo de los procesos de formación doctoral.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilera, L. O. (2000). La articulación universidad-sociedad. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XX No.3, 2000,pp 23-24
- CITMA. (2014).Indicaciones Metodológicas para la actividad de programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación .Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- CITMA. (2020).Indicaciones Metodológicas para la actividad de programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación .Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Ministro de Educación Superior. (2014).Resolución No. 129 /14.Disponible en <https://www.google.com.cu>

- . Moran, P. (2003). *El reto pedagógico de vincular la docencia y a investigación en el espacio del aula*. Revista Contaduría y Administración, volumen(N<sup>o</sup>211) octubre-diciembre,p12